



**OFICINA DEL SECRETARIO**

**OFICIO No. SE/OS/042/2016**

**La Paz, B.C.S., enero 14 del 2016**

**DRA. SYLVIA I. SCHMELKES DEL VALLE**  
**CONSEJERA PRESIDENTA DEL INSTITUTO NACIONAL**  
**PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN**  
**P R E S E N T E**

Estimada Dra. Sylvia Schmelkes:

En atención al Oficio No. A1001-1166-2015, de fecha 10 de noviembre de 2015, en el cual me hace una cordial invitación para emitir una respuesta relativa a las "Directrices para Mejorar la Formación Inicial de los Docentes de la Educación Básica", del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, en el marco de la Ley del propio Instituto.

Al respecto hago saber a usted que después de llevar a cabo una revisión de las Directrices, la Secretaría de Educación Pública del Estado de Baja California Sur, a mi cargo, le manifiesta lo siguiente:

Primero. Las cuatro directrices para mejorar la formación inicial de los docentes de la educación básica, constituyen valiosas líneas de orientación de política pública en materia educativa, para contribuir a elevar el nivel académico de las escuelas normales, y para ofrecer a los estudiantes normalistas mejores condiciones de formación profesional. La implementación de las directrices permitirá garantizar una educación de calidad con equidad; principal aspiración social de la Reforma Educativa.

Segundo. El 26 junio de 2015, en la ciudad de Zacatecas, Zacatecas, se presentó en la XXXVII Reunión Plenaria Ordinaria del Consejo Nacional de Autoridades Educativas (CONAEDU), el Plan Integral de Diagnóstico, Rediseño y Fortalecimiento de las Escuelas Normales, en apego al artículo Vigésimo Segundo transitorio, de la Ley General del Servicio Profesional Docente. El Plan contiene líneas de trabajo encaminadas a transformar las escuelas normales en auténticas instituciones de educación superior, a partir de acciones que contribuyan a reorganizar el funcionamiento académico y la gestión institucional.

Tercero. El Secretario de Educación Pública, Licenciado Aurelio Nuño Mayer, hizo público el 12 de octubre de 2015, los 7 pasos clave de la Reforma Educativa, con el propósito de fortalecer el proceso de transformación educativa emprendida por los Poderes Ejecutivo y Legislativo en 2013. Al respecto, en el paso Número 3. Fortalecimiento de Desarrollo Profesional Docente, se



**OFICINA DEL SECRETARIO**

hace referencia a los trabajos que se llevan a cabo en el marco del plan integral para fortalecer la educación normal y las escuelas normales.

Derivado de lo anterior, las Directrices para Mejorar la Formación Inicial de los Docentes de la Educación Básica, el Plan Integral de Diagnóstico, Rediseño y Fortalecimiento de las Escuelas Normales, y los Siete pasos clave de la Reforma Educativa, constituyen un conjunto de prioridades y acciones para llevar a mejores niveles de desarrollo académico la formación inicial de docentes.

En ese contexto, le hago patente nuestra disposición y compromiso para atender las directrices del INEE, las cuales contribuirán favorablemente a superar los importantes retos de transformar las escuelas normales, y de formar a los maestros de educación básica con la calidad y equidad que el país requiere.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**PROFR. HÉCTOR JIMÉNEZ MÁRQUEZ**  
**SECRETARIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA**  
**EN BAJA CALIFORNIA SUR**



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

- C.c.p. Mtro. Aurelio Nuño Mayer.- Secretario de educación Pública, SEP.- México, D.F.  
C.c.p. Dr. Salvador Jara Guerrero.- Subsecretario de Educación Superior, SEP.- México, D.F.  
C.c.p. Dr. Eduardo Backhoff Escudero.- Consejero de la Junta de Gobierno, INEE.- México, D.F.  
C.c.p. Dra. Teresa Bracho González.- Consejera de la Junta de Gobierno, INEE.- México, D.F.  
C.c.p. Dr. Gilberto Ramón Guevara Niebla.- Consejero de la Junta de Gobierno, INEE.- México, D.F.  
C.c.p. Dra. Margarita Zorrilla Fierro.- Consejera de la Junta de Gobierno, INEE.- México, D.F.  
C.c.p. Dr. Francisco Miranda López.- Titular de la Unidad de Normatividad y Política Educativa, INEE.- México, D.F.  
C.c.p. Dra. Arcelia Martínez Bordón.- Directora Gral. de Directrices para la Mejora de la Educación, INEE.- México, D.F.  
C.c.p. Dr. Mario A. Chávez Campos.- Director Gral. de Educación Superior para Profesionales de la Educación, DGESPE.- México, D.F.  
C.c.p. Dr. Carlos Arturo Gómez Sánchez, Director de Profesiones, Educación Media Superior y Superior, SEPBCS.- Presente.  
C.c.p. C. Lic. Ramona Idalia Parra Castro, Depto. de Educación Superior para Profesionales de la Educación, SEPBCS.- Presente.  
C.c.p. Expediente/Minutario.